VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2020.

OFICIO N° 05/2020

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE "ESPACIO RIESCO" (53), acordó solicitar a Ud. tenga a bien, designar a un asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, para apoyar al desarrollo de las sesiones, las que han sido fijadas los días lunes, de 12:30 a 14:00 horas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la señora Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, diputada KAROL CARIOLA OLIVA.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL JEFE DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.

Comisión Especial Investigadora de Actos de Gobierno Relacionados con la Habilitación de Inmuebles para la Instalación de Hospitales de Campaña o para Hospedaje de Enfermos COVID-19, y en especial, el Arrendamiento de "Espacio Riesco" (53). Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

E-mail: agricam@congreso.cl